NIT. 860.516.877-8
Lic. de funcionamiento
Resolución No. 2213 de julio 14 de 1999

BACATÁ
grupo educativo
Optimizando el futuro con calidad y eficiencia

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los once (11) días del mes de julio de 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Directora y Secretaria del **GRUPO EDUCATIVO BACATA,** Institución aprobada en el nivel de Educación Media y autorizado por la Secretaría de Educación Capital, para otorgar el título de Bachiller Académico en Modalidad Presencial, según **Resolución de Aprobación No. 2213 del 14 de julio de 1999 y Ratificación No. 655 del 28 de Febrero de 2003.**

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÈMICO** al graduando cuyo nombre, apellido y número de documento de identificación se relaciona a continuación: **SANTIAGO NICOLAS CRUZ ARENAS C.C. 1.018.429.554** de Bogotá, D.C. que aparece inscrito en el libro de Registro de Diplomas, folio 137 de 2009.

Es fiel copia del Acta Original No. 106 de Fecha 11 de julio de 2009 que consta de (73) alumnos que comienza con el nombre de **JAIME ANTONIO AGUIRRE SANCHEZ** y cierra con el nombre de **CARLOS ANDRES ZAMUDIO PIÑEROS.**

Firmado y sellado por:
Rectora **ADELAIDA GARAVITO MARULANDA** y secretaría **INES GARAVITO DE CARDENAS.** Dada en Bogotá a los once (11) días del mes de julio de dos mil nueve (2009).

ADELAIDA GARAVITO MARULANDA
C.C. No. 20.325.088 de Bogotá
Directora

RECTORIA

INES GARAVITO DE CARDENAS
C.C. No. 20.198.130 de Bogotá
Secretaria

SECRETARIA

AUTENTICACION DE COPIA DE ORIGINAL
EL VEINTE DEL CIRCULO DE BOGOTA,
COMO NOTARIA QUE PREVIO EL COTEJO RESPECTI-
VO, QUE PRESENTE COPIA COINCIDE CON EL ORI-
GINAL TENIDO A LA VISTA.
20 AGO. 2009
MAGDA TORRES BERNAL
NOTARIA

DIPLOMA No. 1335

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

Teniendo en cuenta que:

Santiago Nicolás Cruz Arenas

C.C. 1.018.429.554 expedida en Bogotá D.C

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le otorga el título de

Abogado

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 26 días del mes de Marzo de 2015.

Rector

Vicerrector Académico

Decano Facultad

Acta de Grado 5977
Registro 5977

Jefe División Registro y Control Académico

Registro Oficial
Anotada al folio 171 Libro 09
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 27 Mes 03 Año 2015

0017547

Escaneado con CamScanner

0068061

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE GRADO Nº 5977

En Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de marzo de 2015, se reunieron en la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, los siguientes funcionarios: **Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL,** Rector; **Doctora MARTHA LUCIA BAHAMÓN JARA,** Vicerrectora Académica, **Doctor OMAR ANTONIO HERRAN PINZON,** Decano (e) de la Facultad de Derecho, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) egresado(a) de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica:

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 9, 24 y 28 de la ley 30 de 1992, Artículos 2º y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; Artículo 2º de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional; Acuerdo 01 de 2010 de la Universidad Militar Nueva Granada

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, teniendo en cuenta que la Facultad de Derecho por intermedio de su Decano (e) y la División de Registro y Control Académico por intermedio de su jefe, han informado que el(la) señor(a) **SANTIAGO NICOLAS CRUZ ARENAS,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 1018429554 de BOGOTA D.C., ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes resuelve, en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional**, otorgarle el título de **ABOGADO,** quedando registrado su diploma y acta de grado en el Libro **09** Registro **5977**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

Doctor OMAR ANTONIO HERRAN PINZON
Decano (e) de la Facultad de Derecho

Siguen firmas al respaldo...

Escaneado con CamScanner

Doctora MARTHA LUCIA BAHAMON JARA
Vicerrectora Académica

Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL
Rector

ACTA DE PREGRADO 5977

Ingeniera DIANA MAYERLLY CAVIEDES CASTRO
Jefe División de Registro y Control Académico

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

La Jefe de la División de Registro Académico
de la Universidad Militar Nueva Granada.
Res. Aprobación N° 12975 de 23 de julio de 1982
NIT.800.225.340-8

C E R T I F I C A

Que el señor **SANTIAGO NICOLAS CRUZ ARENAS** identificado con cédula de ciudadanía No **1.018.429.554** expedida en BOGOTA D.C., código estudiantil No **0302533** cursó y aprobó en esta Universidad **de PRIMER a DÉCIMO SEMESTRE** de **DERECHO** durante los períodos académicos **2010/1, 2010/2, 2011/1, 2011/2, 2012/1, 2012/2, 2013/1, 2013/2, 2014/1 y 2014/2.**

Que terminó materias el 21 de noviembre de 2014.

Que terminó sus estudios y obtuvo el título de **ABOGADO**, mediante Acta de Grado 5977, registro del Diploma No 5977, libro 9, folio 171 del 26/03/2015.

Que la presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Bogotá, D.C, a los dieciséis (16) días del mes de Marzo del dos mil dieciséis (2016).

Ing. DIANA CAVIEDES CASTRO
Jefe División de Registro Académico

PAT/DCC

58010



Título

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Emisor

Pontificia Universidad Javeriana
Sede Central - Bogotá

Criterios

Nombre del programa:
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

SNIES:
7796

Duración estimada:
2 Semestres

Modalidad:
Presencial

Tipo de formación:
Especialización

Número de créditos:
28

Fecha de expedición:
24 de marzo de 2023

Descripción

La Pontificia Universidad Javeriana certifica que SANTIAGO NICOLAS CRUZ ARENAS identificado(a) con documento de identidad Cédula de ciudadanía 1018429554, obtuvo el título de acuerdo al Acta de grado No. 202303240205, y recibió el diploma número 205875. Para realizar la verificación puede acceder **aqui**, utilizando los siguientes códigos de verificación:

Acta de grado:
CSL282753612323

Diploma:
CSX344096370525

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE DE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

SANTIAGO NICOLAS CRUZ ARENAS

CC 1018429554

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS JURÍDICAS

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 24 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023

No 205875

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá | Secretaría General

Este Diploma está registrado en el
Acta de Grado Nº. 202303240205
Bogotá, 24 de Marzo de 2023

SECRETARIO GENERAL

Firmado digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Servicios Externos, Verificación de Certificados Digitales, código: **CSX344096370525**